

OFERTA DE EMPLEO
REAPERTURA NÚMERO 2018- 133
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Tecnólogo Médico I	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO:	\$1,715.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 hrs sem.)
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	19 de marzo de 2019		
FECHA PARA RADICAR:	20 de marzo de 2019 al 27 de marzo de 2019		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO.****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Poseer Licencia de Tecnólogo Médico, expedida por la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico.

REQUISITO ESPECIAL:

Ser miembro activo del Colegio de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico.

FUNCIONES:

1. Recibe las muestras a procesar y verifica que la misma cumplan con las especificaciones de laboratorio.
2. Enumera y prepara las muestras conforme a la prueba a realizar y lleva un registro correspondiente.
3. Realiza pruebas de cernimiento neonatal en muestras de sangre seca utilizando los métodos establecidos por el laboratorio.
4. Prepara reactivos y soluciones necesarias para las diferentes pruebas que se realizan en el laboratorio siguiendo las medidas de control de calidad.
5. Prepara los reportes de resultados de las pruebas que se realizan y otros documentos relacionados con su trabajo.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Centro de Enfermedades Hereditarias - Medicina a la atención de la Dra. Sulay Rivera. Los teléfonos a comunicarse son los siguientes: (787) 777-3201 x 7222. El correo electrónico es: sulay.rivera@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN

El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.

APROBADO POR:



Sr. Manuel Colón Pérez, MPA
Director Interino
Departamento de Gerencia de Capital Humano

CPA MARCOS TORRES RIVERA



Vo. Bo. Sr. Marcos Torres Rivera, CPA
Decano Interino de Administración